MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8736 /2016.

Asunción, 16 de diciembre de 2016.

Señores:
TRM CONSULTORIA DE INGENIERIA S.R.L.
Dirección : RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA E INMACULADA CONCEPCIÓN
Teléfono : 021 514 358
Email : trmsrl06@gmail.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 36/2016 – "CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI ID Nº 315.341

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2241/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

PAOLA SÁNCHEZ U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

David Romero

De: David Romero <dromero@mopc.gov.py>
Enviado el: viernes, 16 de diciembre de 2016 16:23
Para: 'trmsrl06@gmail.com'
Asunto: ID 315.341 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: NOTIF. TRM.pdf; RESOLUCION.pdf

BUENAS TARDES.

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE AL ID Nº 315.341 – FORTALECIMIENTO DEL AREA SILVESTRE PROTEGIDA YPACARAI

David Romero Culzoni
Dpto. Adjudicación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy